ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 131075 "SUMINISTRO DE CARNE APTA PARA CONSUMO HUMANO PARA LINCES DEL CENTRO DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO "LA OLIVILLA", T.M. DE SANTA ELENA (JAÉN)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 40.150,10 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 14:30 horas del 28/06/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación del sobre único que ha tenido entrada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica concluye que CARNES Y FABRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL, ha subsanado correctamente y acuerda ADMITIR a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecía.

Tras el desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de PLATAFORMA FEMAR SL presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 28/06/2024 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 00 de MES de 2021, del expediente de referencia a la empresa **PLATAFORMA FEMAR SL** con un importe ofertado de **TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (30.245,00 €)**, IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:45 horas del día 28/06/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	FECHA	28/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmP95BM4GW6NCDW8PUCED7BEG8C	PÁGINA	1/1